



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima,

04 JUN. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00246-2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señor(a)

**DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 02- RÍMAC**

**Presente.-**

**ASUNTO** : Pedido de Registro de Bibliotecas de IIEE Públicas

**REFERENCIA:** Expediente N° DIR2018-INT-0057377  
Memorándum Múltiple N° 204-2018- MINEDU/VMGI-DREL-DIR

De mi consideración:

Es grato de dirigirme a usted, en atención a la referencia y el MMN N° 0204-2018-MINEDU/VMGI-DREL-DIR, para comunicarle que la Biblioteca Nacional del Perú solicita el registro de las bibliotecas instaladas en las II.EE. públicas de la jurisdicción de la UGEL N° 02, con la finalidad de recoger información que permita diseñar y proponer programas de incentivos, proyectos e iniciativas de cooperación para el desarrollo de las Bibliotecas que forman parte del Sistema Nacional de Bibliotecas.

En tal sentido, se le solicita la inscripción de la biblioteca de su institución educativa; de acuerdo al siguiente proceso:

1. Solicitar usuario y contraseña.
2. Llenar el formulario virtual
3. La BNP revisa la información y emite constancia de registro.

Asimismo para mayor información sobre el registro visitar la página web: <http://www.bnp.gob.pe/servicios/registro-nacional-de-bibliotecas/>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



LFVR/2 (e) UGEL 02  
BLIS/JAGEBREsebb/EAGEBRE

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Jr. Antón Sánchez N° 202.  
San Martín de Porres. Lima 31, Perú.  
(511) 615-5800 Anexo: 16039